

PARANÁ, 26 JUN 2025

VISTO:

El Expediente N° S01:0003402/2025 UADER\_GESTION, referido a la *Diplomatura en Gestión y Desarrollo de Cooperativas* de la Facultad de Ciencias de la Gestión; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 312/25 FCG el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Gestión avala la propuesta denominada *Diplomatura en Gestión y Desarrollo de Cooperativas* y propone su aprobación por el Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Que la mencionada diplomatura se ajusta a los lineamientos establecidos en la Ordenanza "CS" N° 163 UADER referido al Reglamento de Diplomaturas, el cual tiene por finalidad la capacitación, actualización y perfeccionamiento en un campo disciplinar determinado, vinculando la Universidad con otros organismos.-

Que el objetivo de la propuesta es fortalecer el desarrollo de las cooperativas facilitando herramientas para la gestión institucional y formación integral de personas que se desempeñan en el rubro a los fines de fomentar el crecimiento del sistema a diferentes escalas.-

Que la misma tiene un trayecto formativo de siete (7) módulos de veinticinco (25) horas cada uno, con un total de ciento setenta y cinco (175) horas reloj y está dirigido a dirigentes, consejeros, capacitadores, personal técnico, profesionales, empleados, socios y colaboradores que formen parte de cooperativas.-

Que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Ciencias de la Gestión de esta Universidad.-

Que a fs. 08 se incorpora informe de competencia de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la UADER.-

Que toman intervención el Secretario de Integración y Cooperación y la Secretaria Académica de la Universidad, emitiendo informe técnico de competencia

## RESOLUCIÓN “CS” N° 209-25

manifestando que la propuesta se corresponde favorablemente con la normativa vigente y con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional.-

Que el Decano de la FCG eleva la propuesta de Diplomatura al Rector de la Universidad y por su intermedio a este Consejo Superior UADER para su aprobación.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite las actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 25 de junio de 2025, recomienda aprobar la *Diplomatura en Gestión y Desarrollo de Cooperativas* a cargo de la Facultad de Ciencias de la Gestión.-

Que el Consejo Superior en su quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de junio de 2025, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Vicerrector de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la *Diplomatura en Gestión y Desarrollo de Cooperativas* de la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER que como anexo único forma parte de la

presente, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 163 UADER, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°: Establecer que la *Diplomatura en Gestión y Desarrollo de Cooperativas* estará a cargo de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la UADER.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-



Abog. HAEDO HUGO FABIÁN  
Secretario del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.



Prof. Román Marcelo Scattini  
VICERRECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

# RESOLUCIÓN "CS" N° 209-25

## ANEXO ÚNICO

### 1. Denominación:

Diplomatura en Gestión y desarrollo de Cooperativas.

### 2. Resumen

La diplomatura en gestión y desarrollo de cooperativas, propone desarrollar un proceso de formación integral para agentes<sup>1</sup> que forman parte de las entidades cooperativas, fortaleciendo las capacidades institucionales de gestión y desarrollo administrativo con el fin de fomentar el crecimiento del sistema cooperativo.

El diseño de esta propuesta formativa contempla ejes temáticos que se tornan imprescindibles para el aprendizaje y propio accionar de los agentes que se desempeñan dentro de los organismos cooperativos, valorando a su vez los intercambios fruto de las experiencias compartidas, como los saberes que son transmitidos por referentes dentro del rubro que se han destacado inclusive en la región, país, y en el exterior, posicionando los principios del cooperativismo y el desarrollo de la empresa a diferentes escalas. Todos estos procesos y transformaciones impulsados, es posible abordarlos formativamente tomando como pilares la integralidad, multidisciplinaria y transversalidad.

### 3. Responsables

Facultad de Ciencias de la Gestión.

### 4. Fundamentación

Una de las características mayormente distintivas de las sociedades modernas ha sido la forma de promover la cultura del cooperativismo como pilar para estimular el crecimiento y desarrollo, lograr objetivos deseados de las organizaciones conservando valores como la igualdad y equidad como principios rectores para construir una sociedad cada vez más justa y amigable. Instaurar estas nuevas lógicas no ha resultado, ni resulta aún una tarea sencilla, ya que implica el compromiso y trabajo conjunto de una diversidad de actores que buscan aunar fuerzas y lazos de manera que, todos estos valores puedan ser incorporados por las personas en general y especialmente aplicados en el ámbito de la inserción laboral.

La propuesta que ofrece la Facultad de Ciencias de la Gestión (FCG) de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) está diseñada con el propósito de propiciar el desarrollo interno y externo de las cooperativas, partiendo desde la concepción que es posible un crecimiento y expansión hacia afuera, siempre y cuando se logre primero fortalecer los vínculos internos entre las personas que forman parte de las organizaciones. Precisamente allí, ocupa un lugar central la idea de trabajar en la cultura educativa de formación en aspectos teóricos, prácticos y metodológicos que se tornan relevantes para la gestión y el propio accionar tanto de los dirigentes, como de los empleados de estas

<sup>1</sup> A los fines de esta propuesta de diplomatura se definen agentes vinculados a cooperativas: dirigentes, consejeros, capacitadores, personal técnico, profesionales, empleados, socios y colaboradores.

entidades cooperativas, generando un andamiaje institucional que posibilite comprender mejor los procesos.

En virtud de lo expresado, esta diplomatura propone brindar herramientas teóricas a aquellas personas que se desempeñen en el rubro cooperativo, logrando potenciar las habilidades y funciones en cada una de las gestiones y actividades desarrolladas, fortalecer los conocimientos en aspectos comunicacionales, contables, administrativos, confeccionar planes estratégicos con óptimos resultados en el corto, mediano y largo plazo a fines al crecimiento de la cultura organizacional y la eficiencia de las instituciones.

### 5. Objetivos

#### General:

- Fortalecer el desarrollo de las cooperativas facilitando herramientas para la gestión institucional y formación integral de personas que se desempeñan en el rubro a los fines de fomentar el crecimiento del sistema a diferentes escalas.

#### Específicos:

-Incorporar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que resulten útiles para la gestión institucional y administrativa de las cooperativas.

-Mejorar habilidades y destrezas propias del sector cooperativista en favor de un óptimo desempeño.

-Potenciar el desarrollo de actividades e intervenciones de los agentes que participan en el ámbito cooperativo a partir de la profundización de los principios y formas de organización específicas.

### 5. Trayecto Formativo

Denominación de los módulos	Carga horaria
Módulo I. Introducción al estudio de las Organizaciones Sociales	25 hs
Módulo II. Elementos constitutivos del Cooperativismo	25 hs
Módulo III. Herramientas para la Gestión y Planificación de Cooperativas	25 hs
Módulo IV. Comunicación y marketing en cooperativas	25hs
Módulo V. Administración y contabilidad en las cooperativas	25hs
Módulo VI. Cooperativismo en el mundo moderno vs experiencias y desafíos en Argentina.	25hs
Módulo VII. Seminario Integrador	25hs
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>175 hs</b>

## RESOLUCIÓN "CS" Nº 209-25

### 6. Descripción de los módulos

#### Módulo I. Introducción al estudio de las Organizaciones Sociales

Aproximaciones e introducción a las organizaciones (naturaleza, clasificación, principios). Conceptos básicos sobre organizaciones (clasificación, públicas y privadas, personería jurídica y organizaciones desreguladas).

Organizaciones de la Sociedad Civil (matriz de conceptos teóricos). Organizaciones de la Sociedad Civil (actor y escenario, instituido e instituyente, dinámicas de relación).

La idea de los 3 sectores (Crisis de la concepción tercer sectorialista).

#### Módulo II. Elementos constitutivos del Cooperativismo

Concepción filosófica cooperativa del hombre organizado, la empresa y la sociedad. El Cooperativismo. Proceso histórico de su advenimiento. Variables de análisis y comparación.

Robert Owen: Precursor del Cooperativismo y su pensamiento político cooperativo. Rochdale: Visión Política Rochdeliana. Análisis causa - efecto de éxitos y fracasos. Su legado social.

Las cooperativas: ¿Qué es una cooperativa? (valores, símbolos, principios, tipos de cooperativas, orígenes y proyección, como empresas, organización de segundo y tercer grado)

Constitución de Cooperativas: ¿Cómo se constituye una cooperativa? (estatuto, reglamentos, asambleas y sus tipos, consejo de administración, sindicatura, obligaciones impositivas, aspectos económicos, Corporación Mondragón, informaciones útiles).

Legislación: Órganos de aplicación, contralor y promoción INAES-IPCyMER. Normativa vigente para la presentación de documentación asamblearia ante los organismos de contralor.

Auditorías. Etapas de auditoría (planeación o preparación, ejecución, remediación y cierre). Auditoría externa. Elaboración de informes. Eficiencia y eficacia operativa. Competencias nacionales, provincial. Normativa vigente.

#### Módulo III. Herramientas para la Gestión y Planificación de Cooperativas

Introducción. La planificación estratégica (aspectos conceptuales, etapas, componentes, beneficios, modelos). Rupturas epistemológicas (Modelo tradicional de planificación vs Planificación estratégica).

FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Análisis de estrategias. Gestión electrónica. Procedimientos internos, gestión de expedientes, proyectos y requerimientos básicos para convocatorias.

Primer momento de la fase explicativa: Análisis de situación. Segundo momento: análisis de problemas y metodología de abordaje.

Tercer momento: identificación de la visión y cuarto momento: diseño de proyectos. Quinto momento: construcción de la viabilidad. Sexto momento: programa táctico operativo, recomendaciones finales.

#### **Módulo IV. Comunicación y marketing en cooperativas**

Estructura organizacional (componentes de la estructura, parámetros de diseño, formalización de la estructura y conclusión).

La sabiduría de multiplicar por tres (posicionamiento, alineación comunicacional, momentos de la verdad, el modelo de las 3 c). Deconstrucción del concepto de posicionamiento -Po- (los públicos de la organización -Pu-, la diferenciación -Di-, el modelo URO-UP, el modelo URO-UP recargado, atributos funcionales e imaginarios).

Comunicación y Marketing en Cooperativas. Comunicación interna-externa. Concepto de Marketing.

#### **Módulo V. Administración y contabilidad en las cooperativas**

Libros sociales y contables obligatorios. Aspectos administrativo-contables. Normas contables. Exposición contable y procedimientos de auditoría en cooperativas.

Régimen tributario. Inscripciones y exenciones positivas, presentación de formularios ante organismos de contralor. Trámites de seguridad social para asociados de cooperativas, monotributo y monotributo social.

Cooperativas frente a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La unidad de información financiera UIF.

#### **Módulo VI. Cooperativismo en el mundo moderno vs experiencias y desafíos en Argentina**

Articulación entre el Estado y las Instituciones. Cooperativismo desde la perspectiva del desarrollo local. Reconfiguraciones en las trayectorias en Latinoamérica: nuevas formas asociativas.

Presentación de casos concretos de cooperativas en Argentina, análisis de su incidencia en procesos históricos de desarrollo local. Cooperativismo en Entre Ríos.

Microrregiones y el vínculo de las cooperativas con el territorio. Políticas públicas nacionales, provinciales, locales. Planes, programas y proyectos cooperativos.

#### **Módulo VII. Seminario Integrador**

Diseño de un TFI que contenga la totalidad de los componentes desarrollados en cada uno de los módulos. Con esta ejercitación se pretende que los participantes den cuenta del aprendizaje, reflexión y capacidad de resolución práctica ante futuros escenarios que requieran de decisiones e intervenciones.

## RESOLUCIÓN "CS" N° 209-25

### 8. Destinatarios

La propuesta formativa se direccionará especialmente para dirigentes, consejeros, capacitadores, personal técnico, profesionales, empleados, socios y colaboradores que formen parte de cooperativas.

### 9. Perfil del diplomado

Se aspira que el diplomado/a adquiera durante el cursado herramientas necesarias que permitan expandir sus conocimientos en el rubro del cooperativismo disponiendo de nuevas habilidades para el desarrollo de la gestión, desempeño en las funciones, ejecución de los planes estratégicos y objetivos de las organizaciones cooperativas.